

# Hospital Nacional de Santa Rosa de Lima

## A. MARCO INSTITUCIONAL

### 1. Política

Brindar servicios de salud con calidad, oportunidad y calidez en forma equitativa, eficaz y participativa, a través de la red sanitaria del SIBASI, mediante la promoción, fomento y restauración de la salud y del saneamiento ambiental, con énfasis en la población de mayor riesgo epidemiológico, difundiendo programas integrales como: Atención al niño, al adolescente, a la mujer, al adulto masculino y al adulto mayor, así como de saneamiento ambiental, a fin de contribuir a mejorar la calidad de vida de los habitantes.

### 2. Prioridades en la Asignación de Recursos

Los recursos asignados se utilizarán en forma eficiente para ampliar la cobertura, mejorar la accesibilidad y la calidad de atención, tanto en el primer nivel como en los servicios ambulatorios y de hospitalización, impulsando la integración de la red sanitaria del SIBASI, a fin de disminuir los índices de morbilidad y mortalidad de la población.

### 3. Objetivos

Administrar con eficiencia los recursos humanos, económicos y financieros, que permitan garantizar el apoyo oportuno a las áreas médicas, a fin de brindar servicios de atención con calidad, conforme a las metas propuestas.

Brindar servicios de salud con calidad y eficiencia, a fin de mantener una población sana; siendo necesario para ello, impulsar en el área rural, métodos preventivos y de promoción de hábitos de salud, con mayor énfasis en la población vulnerable.

Mejorar el nivel de salud de la población y disminuir la morbimortalidad, mediante acciones preventivas que coadyuven a minimizar riesgos y evitar la propagación de enfermedades, a través de intervenciones oportunas y de impacto en atención a las personas, en el saneamiento básico, en la vigilancia y control de agua, y en la eliminación de los vectores y factores contaminantes.

## B. INGRESOS

Ingresos Corrientes		
14 Venta de Bienes y Servicios		307,500
142 Ingresos por Prestación de Servicios Públicos		
14202 Servicios de Educación y Salud	307,500	
16 Transferencias Corrientes		3,164,370
162 Transferencias Corrientes del Sector Público		
1623200 Ramo de Salud Pública y Asistencia Social	3,164,370	
<b>Total</b>		<b>3,471,870</b>

## C. ASIGNACION DE RECURSOS

### 1. Destino del Gasto por Fuente de Financiamiento

Código	Unidad Presupuestaria	Responsable	Fondo General	Recursos Propios	Total
01	Dirección y Administración Institucional	Director	219,810		219,810
02	Servicios Integrales en Salud	Director	1,484,680	307,500	1,792,180
03	Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental	Director	1,459,880		1,459,880
Total			3,164,370	307,500	3,471,870

### 2. Clasificación Económica Institucional por Área de Gestión

	Desarrollo Social
Gastos Corrientes	3,471,870
Gastos de Consumo o Gestión Operativa	3,471,870
Remuneraciones	2,390,150
Bienes y Servicios	1,081,720
Total	3,471,870

### 3. Relación Propósitos con Recursos Asignados

Unidad Presupuestaria y Línea de Trabajo	Propósito	Costo
01 Dirección y Administración Institucional		219,810
01 Dirección Superior y Administración	Dirigir y coordinar los servicios de atención integral en salud, verificando el cumplimiento de las normas, calidad, atención, asignación y utilización de los recursos disponibles.	219,810
02 Servicios Integrales en Salud		1,792,180
01 Atención Ambulatoria	Proporcionar a los usuarios una consulta integral, tanto preventiva, curativa y de rehabilitación en las áreas de medicina, cirugía, pediatría, ginecología, entre otras.	336,170
02 Atención Hospitalaria	Brindar atención curativa y de rehabilitación en las áreas de hospitalización, maximizando la capacidad instalada del Hospital.	1,456,010
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,459,880
01 Atención Integral a la Salud	Brindar atención a la población, en el marco de la promoción, educación, fomento y recuperación de la salud, con el fin de prevenir, manejar y controlar las diferentes enfermedades. Así mismo, planificar, coordinar y evaluar las acciones de salud, brindando apoyo técnico y administrativo a nivel del Sistema Básico de Salud Integral (SIBASI).	1,374,180
02 Atención a la Salud Ambiental	Desarrollar acciones integrales de promoción, vigilancia y control de salud ambiental, a través del saneamiento básico, control de vectores y vacunación animal, con el fin de evitar la transmisión de enfermedades y disminuir los riesgos a la salud de las personas.	85,700
Total		3,471,870

#### 4. Asignación Presupuestaria por Rubro de Agrupación, Fuente de Financiamiento y Destino Económico

Unidad Presupuestaria y Cifrado Presupuestario	Línea de Trabajo	51 Remuneraciones	54 Adquisiciones de Bienes y Servicios	Gastos Corrientes
01 Dirección y Administración Institucional		199,045	20,765	219,810
2003-3226-3-01-01-21-1 Fondo General	Dirección Superior y Administración	199,045	20,765	219,810
02 Servicios Integrales en Salud		1,091,485	700,695	1,792,180
2003-3226-3-02-01-21-1 Fondo General	Atención Ambulatoria	324,885	11,285	336,170
02-21-1 Fondo General	Atención Hospitalaria	766,600	381,910	1,148,510
2 Recursos Propios			307,500	307,500
03 Promoción, Fomento, Restauración de la Salud y Saneamiento Ambiental		1,099,620	360,260	1,459,880
2003-3226-3-03-01-21-1 Fondo General	Atención Integral a la Salud	1,021,570	352,610	1,374,180
02-21-1 Fondo General	Atención a la Salud Ambiental	78,050	7,650	85,700
<b>Total</b>		<b>2,390,150</b>	<b>1,081,720</b>	<b>3,471,870</b>

## D. CLASIFICACION DE PLAZAS

### 1. Estratificación de Plazas a Tiempo Completo

Rango Salarial	Ley de Salarios		Contratos		Total	
	Plazas	Monto	Plazas	Monto	Plazas	Monto
251.00 - 300.99	2	6,785	4	12,070	6	18,855
301.00 - 350.99	17	67,475	16	58,590	33	126,065
351.00 - 400.99	28	129,215	3	13,970	31	143,185
401.00 - 450.99	33	172,515	5	25,540	38	198,055
451.00 - 500.99	59	328,595	4	21,940	63	350,535
501.00 - 550.99	33	211,780	2	12,960	35	224,740
551.00 - 600.99	20	139,720			20	139,720
601.00 - 650.99	38	283,520			38	283,520
701.00 - 750.99	8	69,950			8	69,950
751.00 - 800.99	6	55,835			6	55,835
801.00 - 850.99	4	39,280			4	39,280
851.00 - 900.99	1	10,375			1	10,375
901.00 - 950.99	2	22,240			2	22,240
1,001.00 - 1,100.99	9	112,680			9	112,680
1,101.00 - 1,200.99	4	55,210			4	55,210
1,301.00 - 1,400.99	2	31,975			2	31,975
1,401.00 - 1,500.99	4	68,570			4	68,570
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>1,805,720</b>	<b>34</b>	<b>145,070</b>	<b>304</b>	<b>1,950,790</b>

## 2. Clasificación del Personal por Actividad a Tiempo Completo

Clasificación	Ley de Salarios	Contratos	Total	Monto
Personal Ejecutivo	1		1	15,630
Personal Técnico	205	34	239	1,544,600
Personal Administrativo	26		26	208,510
Personal de Obra	4		4	21,265
Personal de Servicio	34		34	160,785
<b>Total</b>	<b>270</b>	<b>34</b>	<b>304</b>	<b>1,950,790</b>